

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA DE SOBRE A) “DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA”, Y SOBRE B) “PROPOSICIÓN TÉCNICA” PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE NAVE SIN ACTIVIDAD DEFINIDA EN LAS PARCELAS D-2, D-4 Y D-6 DE LA SUBPARCELA Nº 8 DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID (MERCAOLID).**

**(EXP. Nº: L-3/2017).**

**Miembros de la Mesa:**

- D<sup>a</sup> María Sánchez Esteban, Presidenta
- D. Justiniano Gutiérrez Prieto, Consejero Delegado
- D. Javier Pastor Antolín, Director-Gerente
- D. David Pérez Conesa, Director de Mantenimiento e Instalaciones
- D. Ángel Mingo Hidalgo (Letrado Asesoría Jurídica)
- D<sup>a</sup>. Eva Raquel Capellán Moral (Secretaria)

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 19 de diciembre, a las 12:30 horas, se procede a la apertura del Sobre A) “Documentación Complementaria” para la licitación del Contrato de Obras para la Construcción de Nave Sin Actividad Definida en las Parcelas D-2, D-4 y D-6 de la Subparcela Nº 8 de MERCAOLID (Exp. L-3/2017), constatándose los siguientes extremos tras la misma:

**Ofertas presentadas**

A. Se han presentado las siguientes ofertas en tiempo:

U.T.E HARAL 12 – CONSTRUCCIONES PRIETO-SIERRA, presentada el 14 de diciembre de 2017, a las 13:25 horas.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A., presentada el 14 de diciembre de 2017, a las 13:38 horas.

B. **Examen de documentación**

Para la apertura del Sobre A) Documentación Complementaria, se ha tenido en consideración lo establecido en la Cláusula Decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Tras el análisis y examen de la documentación presentada por las distintas empresas, se acuerda que el licitador que a continuación se detalla, deberá subsanar los siguientes defectos en el plazo de tres días; para lo cual se realizarán los pertinentes requerimientos formales:

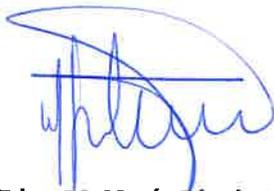
- U.T.E HARAL 12 – CONSTRUCCIONES PRIETO-SIERRA:

Documentación acreditativa de la personalidad jurídica de las empresas que constituyen la U.T.E. (Copia de los Poderes y de los D.N.I. de los apoderados que vayan a constituir la U.T.E.)

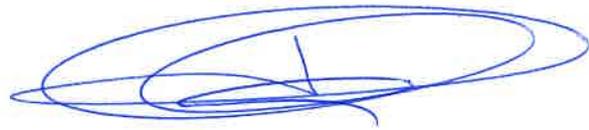


Asimismo, los miembros de la Mesa de Contratación proceden en dicho acto a la apertura del Sobre B) "Proposición Técnica" presentado por las empresas licitadoras; acordando, por unanimidad de sus miembros, encomendar al Director del Proyecto de Ejecución (D. David de Pablos Herrero), la evacuación del oportuno Informe Técnico, que deberá aportarse a la Mesa de Contratación el próximo día 18 de enero de 2018 para el examen, análisis y clasificación de ofertas, conforme a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Acto se da por terminado a las 12:50 horas, lo que firman los presentes, en Valladolid a 19 de diciembre de 2017.



**Fdo.: D<sup>a</sup>. María Sánchez Esteban**  
Presidenta



**Fdo. D. Justiniano Gutiérrez Prieto**  
Consejero Delegado



**Fdo. D. Javier Pastor Antolín**  
Director-Gerente



**Fdo. D. David Pérez Conesa**  
Director Mantenimiento e Instalaciones



**Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo**  
Letrado - Asesor



**Fdo. D<sup>a</sup> Eva Raquel Capellán Moral**  
Secretaria

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE SIN ACTIVIDAD DEFINIDA, EN LAS PARCELAS D-2, D-4 Y D-6 DE LA SUBPARCELA Nº 8, DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID.**

(EXP. Nº: L-3/2017).

Miembros de la Mesa:

- D<sup>a</sup> María Sánchez Esteban, Presidenta
- D. Justiniano Gutiérrez Prieto, Consejero Delegado
- D. Javier Pastor Antolín, Director-Gerente
- D. David Pérez Conesa, Director de Mantenimiento e Instalaciones
- D. Ángel Mingo Hidalgo (Letrado Asesoría Jurídica)
- D<sup>a</sup>. Eva Raquel Capellán Moral (Secretaria)

D<sup>a</sup> María Sánchez Esteban, excusa su asistencia por motivos de trabajo, delegando su representación en D. Miguel A. Sancho Cuesta, Jefe del Servicio de Salud y Consumo del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 18 de enero de 2018, a las 11:30 horas, se procede a analizar el Informe Técnico elaborado por el Director del Proyecto de Ejecución (D. David de Pablos Herrero), sobre las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- U.T.E. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L. – CONSTRUCCIONES PRIETO-SIERRA, S.A.
- CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.

La Mesa de Contratación asume el contenido del Informe Técnico emitido por el Director del Proyecto de Ejecución.

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve, por unanimidad de sus miembros, proponer al Órgano competente en materia de contratación, que adopte los siguientes acuerdos:

**PRIMERO**

Proponer la exclusión de las ofertas presentadas por ambos licitadores en base a las siguientes fundamentaciones:

- Construcciones y Obras Llorente, S.A. al no cumplir su propuesta, los requisitos y contenido mínimos incorporados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- U.T.E. Haral 12 Servicios y Obras, S.L. – Construcciones Prieto-Sierra, S.A. al haber obtenido 14,77 puntos y no alcanzar un mínimo de 15 puntos en el sumatorio de los criterios no cuantificables mediante fórmulas. Exigencia contenida en la Cláusula Decimonovena y en el Apartado M) del Cuadro Anexo del PCAP, de conformidad con el artículo 150.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



**SEGUNDO**

Como consecuencia de lo anterior, no proceder a la apertura del Sobre C) Proposición Económica.

**TERCERO**

Proponer al Órgano de Contratación que adopte la resolución de declarar desierto el procedimiento de licitación (Exp. L-3/2017) al considerarse no admisibles las ofertas presentadas por las empresas licitadoras. Todo ello conforme a la Cláusula Decimonovena y Apartado M) del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; y en relación con el Art. 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**CUARTO**

Proponer la planificación correspondiente para convocar nuevo procedimiento de licitación.

Lo que firman los presentes, en Valladolid a 18 de enero de 2018.



**Fdo.: D. Miguel A. Sancho Cuesta**  
Jefe Servicio Salud y Consumo  
Del Ayuntamiento de Valladolid



**Fdo. D. Justiniano Gutiérrez Prieto**  
Consejero Delegado



**Fdo. D. Javier Pastor Antolín**  
Director-Gerente



**Fdo. D. David Pérez Conesa**  
Director Mantenimiento e Instalaciones



**Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo**  
Letrado - Asesor



**Fdo. D<sup>a</sup> Eva Raquel Capellán Moral**  
Secretaria